



Naturaleza y Animales  
ASOCIACIÓN EN SU DEFENSA

## **CONCURSO DE FOTOGRAFÍA “CALENDARIO 2015”**

Con motivo de la próxima edición del “CALENDARIO 2015” de la Asociación Naturaleza y Animales, se convoca un **concurso de fotografía** para seleccionar las imágenes que ilustrarán la portada y las hojas de dicho calendario. La Asociación Naturaleza y Animales espera que la venta y distribución posterior de los calendarios contribuyan a sufragar gastos de la asociación.

### **BASES DEL CONCURSO:**

- El concurso está abierto a la participación del público en general, y anima, de manera especial a dos colectivos: los vecinos de Pedralba y los amantes de los animales.
- Las fotografías deberán contener como elementos principales un paisaje del término de Pedralba, tanto urbano como natural, preferentemente que sea reconocible por una amplia mayoría de vecinos, en el que simultáneamente aparecerá un animal de compañía o salvaje. En el caso de animales salvajes, es esencial insistir en que el objetivo de la asociación es el respeto y la protección de la naturaleza, por lo tanto, se espera que los concursantes tomen sus fotografías sin que los animales salvajes se sientan intimidados.
- La resolución de las fotografías será de 2500 pixel como mínimo en el lado mas largo. Tamaño superior a 1 Megabyte ( o poner la cámara en el tamaño máximo y enviarlas como estén, sin reducirlas)
- Las fotos deberán ser enviadas por correo electrónico junto con el nombre, los dos apellidos, DNI y teléfono del autor.
- Los concursantes pondrán enviar un máximo de 3 fotografías por autor.
- Las fotografías se enviarán en formato jpg a la dirección de correo electrónico: [naturalezayanimales@gmail.com](mailto:naturalezayanimales@gmail.com)
- Se admitirán fotos hasta el día 15 de octubre a las 23,59 horas en el correo electrónico arriba indicado.

**Las fotos deben transmitir el amor y el respeto por los animales así como a la población con sus especiales características urbanas y paisajísticas. La inclusión de más elementos corre a cargo de las habilidades artísticas de cada autor. Se premiará originalidad, composición y calidad.**

### **FALLO Y JURADO:**

Se premiarán las fotos que mejor representen el espíritu mencionado. Se elegirá una fotografía para cada mes del año más una para la portada, en total 13 fotografías.

El jurado lo componen miembros de la junta directiva de las Asociación Naturaleza y Animales de la Serranía.

El fallo se notificará a los premiados en el plazo de quince días a partir del 15 de octubre.

### **PREMIO**

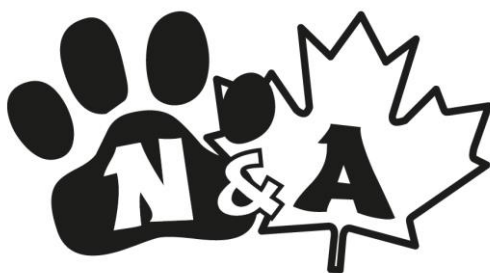
El premio consistirá en la publicación de las fotografías seleccionadas, mencionando su autor, y un calendario de obsequio.

Las fotos premiadas serán cedidas a la asociación Naturaleza y Animales quien podrá utilizarlas en carteles, folletos u otros elementos de difusión relacionados con los fines de de la asociación, nombrando siempre al autor de éstas.

### **PROTECCION DE DATOS**

- De acuerdo a la ley Orgánica 15/1999 del 13 de Diciembre, todos los datos de las personas participantes serán incluidos en un fichero de datos propiedad de los organizadores con el fin exclusivo de la gestión del evento.
- La participación en el concurso implica la aceptación de las bases.

Igualmente le informamos que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en dicha Ley. Estos derechos podrán ser ejercidos mediante el envío de una solicitud escrita y firmada acompañada de la fotocopia del DNI en el domicilio social de Naturaleza y Animales, Buzón 412 – 46164 Pedralba.



Naturaleza y Animales  
ASOCIACIÓN EN SU DEFENSA